

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 13,906

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

MARTES 26 DE OCTUBRE DE 1897

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

POLÍTICA EUROPEA

El servicio militar.—Los socialistas.—Un poco de filosofía.—Altruismo y catolicismo.—Lo que sucederá.—Nombres.—La Exposición.—Madrileñerías.

Madrid 21 de Octubre de 1897.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Entre todos los problemas que palpan hoy en la opinión, seguramente el más interesante es el del servicio obligatorio. El criterio de justicia que determina que las clases acomodadas y los desheredados viertan su sangre por igual en defensa de la patria y del orden, se ha desbordado en la opinión, tal vez en momentos poco oportunos, pero el hecho es innegable para todo el que piensa y para todo el que observa. Si las necesidades de la patria hicieran preciso mandar a América y a Asia otro ejército numeroso, sin el servicio obligatorio sería esto muy difícil de lograr.

Por esto he sostenido, y sostengo, que el momento es inoportuno; pero veo que se ha creado un hecho de difícilísima solución.

Todo el que se compara, en la inmensa escala social, con el que está por encima de él, siente con gran entusiasmo la idea de la igualdad; y esta igualdad aspiración constante, es más solicitada cuando hay unos que forzosamente tienen que ir a exponer la vida, y otros que pueden evitarse este peligro mediante un puñado de pesetas.

Por una y por otras causas, la riqueza, que antes era envidiada por los pobres, es hoy aborrecida; y esta pasión, que pasión es y no justicia, prepara un negro porvenir a nuestros hijos.

Rotas las creencias; sin la esperanza, desgraciadamente para muchos, de que en la otra vida se ha de encontrar la recompensa de las contrariedades sufridas en esta, todos piden su parte de felicidad en este mundo; y sin considerar que la igualdad en el bienestar es imposible; sin tener presente que aniquilar y destruir la riqueza es condenar a ser pobres a los ricos y mendigos a los pobres; un viento de fonda socialista invade el mundo, y los Gobiernos débiles o enamorados del aplauso de la opinión van por un camino que puede destruir las sociedades, tal como hoy están constituidas. Las que se constituyeron en otra forma, ¿serán mejores? Podría ser, pero la crisis para llegar a esto ha de ser pavorosa.

No sostengo yo, porque haga estas apreciaciones, que no deje de ser perfectamente justo, el que ricos y pobres vayan a la guerra. Apunto solo el peligro de discutirlo en estos momentos, y cito el hecho únicamente como uno de tantos síntomas que demuestran el malestar social, malestar que he dicho muchas veces que solo podría remediarse con una educación científica que hiciera a los pueblos altruistas, o con que éstos se fijasen más en el Catecismo que en las Constituciones.

Por eso he dicho muchas veces que no sé si soy demagogo o reaccionario.

Por lo que se refiere al servicio militar, el día que la redención a metálico se prohíba en absoluto, los mismos, o una gran parte de ellos, que hoy se quejan, seguramente se prestarán a la sustitución cobrando ellos directamente una cantidad que será menor que la que hoy se paga al Estado; de forma que éste recaudará menos y seguirán nutriendo las filas las clases populares. Se habrá salvado el principio de justicia, pero en definitiva los más pobres serán soldados, lo serán por su voluntad, como ocupación, como medio de vida; no tendrán el derecho de quejarse, pero sufrirán las mismas contingencias que ahora.

Que puede prohibirse la sustitución, claro; pero entonces las mismas corrientes de opinión que hoy existen, se dirigirán a afirmar la libertad del hombre

por virtud de la cual, y dentro de los preceptos generales del derecho, a nadie le está prohibido hacer un servicio por otro y recibir del otro recompensa.

Dedúcese de todo esto una teoría verdaderamente desconsoladora, a saber:

Es justo y racional que no se permita la redención a metálico, pero una vez prohibida, habrá perdido el Estado un gran ingreso e irán a ser soldados los mismos que van hoy.

De forma que por aquellas relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas, la desigualdad imperará siempre en el mundo como impera la muerte.

Volvamos a la realidad.

Fresca está todavía la tinta con que nos entusiasábamos a diario del magnífico espectáculo que ha dado España enviando por el mar un ejército de 250.000 hombres; recientes los plácemes al General Azcárraga por la organización; próximos nuestros orgullos por los cumplidos que nos hacían los periódicos extranjeros, y en el espacio de unos meses resulta que ha sido una torpeza mandar tantos soldados, que solo han ido a morir sin gloria, y que lo que conviene es darles a los insurrectos todo lo que pidan y arrepentirnos del esfuerzo hecho. Solo un país de niños o de mujeres históricas puede variar de opinión de esta manera.

Sobre las veletas no se ha podido nunca edificar nada.

Como ya soy viejo, como no tengo grenfe en un porvenir que veo así preparado, siento verdadero desconsuelo al observar la gritería y la insensatez que parte de todos los grupos y de todos los partidos políticos de este desdichado país, que ha perdido la noción de la realidad.

Mientras tanto, la combinación de altos cargos es la cuestión del día, y la gente política se ocupa solo de quién ha de ser Director o Jefe de Sección.

Puede que lleven razón. En España casi no hay más negocio que recaudar el presupuesto, repartirlo entre los amigos por medio de sueldos, y que éstos, a su vez, lo repartían entre el comercio y la industria para satisfacer sus necesidades. Y ¡quién sabe! concluiré diciendo con un pensador; si el ideal del Estado español no será, con el tiempo, encargár al Gobierno exclusivamente de la cobranza de las contribuciones y de repartirlas entre los españoles por medio de rifas.

Próximamente va a inaugurarse en Madrid una Exposición industrial; faltan pocos días y casi nadie sabe que va a abrirse; se han hecho unos carteles ridículos; hay una Comisión que no se ocupa de nada; todo está fiado a un Delegado, excelente persona, lleno de buena voluntad, pero que no puede atender a todo; no se ha pensado en hacer nada de lo que debe hacerse para una Exposición, y me temo mucho que aquello resulte una prendería, un bazar, o algo más ridículo.

La Industria y el Comercio hacen esfuerzos para darse a conocer; de Asturias, de Cataluña, de Vizcaya, de Guipúzcoa, vendrán muchos expositores; pero ¿qué se van a encontrar en este Madrid, que solo piensa en la política y en los toros?

Afortunadamente, el país no marcha al unisono con el Gobierno ni con la gente conocida de Madrid. Se va desarrollando la costumbre al ahorro; la Equitativa, indudablemente la Sociedad más importante de seguros, ve cada día ensanchar el círculo de sus negocios, y va ganando el ahorro lo que pierde la lotería.

El mercado de vinos ofrece este año mejores horizontes para los productores españoles, que, seguramente, han de exportar a Francia más que en los años anteriores, y la producción española de licores cada día va acrediendo más sus marcas de cognac y de licorero, como le sucede a Henry Garnier, de Pasajes, que cada día envía más a América; la industria de Madrid se prepara a venir a la Exposición; las lluvias han mejorado las cosechas, y todo este trabajo de los particulares y estos be-

neficios del cielo, algo podrán contribuir a mejorar la situación.

Madrid divertidísimo: doce teatros abiertos; Exposición en puerta; el Rey de Siam amenizando los intermedios; los sastres ocupadísimos, haciendo ropa a los nuevos funcionarios; los aspirantes a padres de la patria preparando el distrito; Castellanos en el ostracismo y Fábic llorando la Presidencia; todo contribuye a la diversión, y yo, para acabar con algo alegre, concluyo aquí, y queda de usted.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

EJEMPLOS QUE IMITAR

La dirección de Aduanas de la vecina República acaba de publicar una nueva edición de las *Observaciones preliminares* o Reglas generales del Arancel.

Todas las nuevas disposiciones adicionales en el decurso de algunos años en la legislación aduanera y que han venido a modificar o a cambiar la interpretación de varias partidas esenciales del reglamento, y que diseminadas constituían un embrollado laberinto para los contribuyentes, han sido refundidas en la nueva edición legislativa, formando un sólo cuerpo.

En España, con ser el ramo de Aduanas, justo es reconocerlo, el más celoso, diligente e ilustrado de cuantos componen la administración pública, no se ha abordado, tal vez por falta de apoyo en la Superioridad, una obra semejante a la llevada a cabo en Francia, a pesar de imponerse tanto o más que allí su realización.

Desde que se dio a la luz el vigente Arancel de Aduanas de 1891, resulta inabarcable el número de Reales órdenes, circulares y disposiciones de todo género, por virtud de las cuales se modifica la primitiva ley; todos los días se dictan resoluciones demandadas por las necesidades de la industria y el comercio, así como también por exigencias del fisco. Pues bien; todo este cúmulo de *apéndices* a la legislación arancelaria; se hallan esparcidas algunas en la *Gaceta de Madrid*, otras en las distintas dependencias de Aduanas, y por tal causa el público descuida los preceptos aduaneros e incurre en multas y recargos por desconocer materia tan compleja y abstrusa.

Sería, por lo tanto, muy conveniente que se hiciera una nueva edición de la Ley arancelaria de 1891, o que, en su defecto, se recopilaran en un volumen todas las modificaciones, adiciones, enmiendas, cambios de aforos, etc.

La obra que acaba de publicar la Dirección general de Aduanas francesa, consta de tres volúmenes. El primero, bajo el epígrafe de *Observaciones preliminares al arancel*, viene a ser el cuerpo de los reglamentos aduaneros; contiene las principales disposiciones de la legislación y los reglamentos referentes a la aplicación de los derechos de tarifa y a los demás recargos y operaciones inherentes al servicio del ramo.

Dicho tomo está dividido en seis partes, que llevan los títulos siguientes, los cuales indican suficientemente la naturaleza de las respectivas materias que comprenden, es a saber: Reglas generales.—Régimenes especiales.—Tratados de comercio y de navegación.—Cabotaje y Empréstito del territorio extranjero.—Impuesto de sal y sobre pesca marítima.—Derechos accesorios. Se describen en un apéndice las medidas, con las cuales se relaciona la Aduana, en lo que concierne a los permisos a la marina mercante, la policía sanitaria del ganado, etc.

Las Reglas generales recuerdan todas las condiciones que rigen sobre las mercancías a su entrada en Francia. Dichas mercancías pueden ser destinadas directamente al consumo, almacenadas, expedidas de tránsito, reexportadas y trasbordadas; otras pueden también declararse en la Aduana para la importación temporal con franquicia.

Las mercancías que se declaran para ir directamente al consumo se someten en el acto al pago de los correspondientes derechos; las almacenadas no adeudan los derechos hasta el momento en que se retiran de los almacenes para el consumo; las que transitan y las que son reexportadas o trasbordadas, gozan de absoluta franquicia, y, finalmente, las mercancías admitidas temporalmente vienen sujetas a adquirir un complemento de mano de obra dentro de los plazos fijados y ser reexportadas o devueltas al depósito en el término señalado.

Estas son las reglas que forman la ley general, a la que están sometidas las importaciones en todos los puertos y todos los lugares de Francia: cada una de estas reglas da lugar a disposiciones relativas a las diferentes clases de operaciones.

Por *Régimenes especiales* se entienden aquellos de que disfrutan ciertas regiones o determinados países.

Las colonias y las posesiones francesas se rigen también por el Régimen especial; unas, sometidas a la tarifa metropolitana, beneficiarán, por la importación de sus productos en Francia, de una rebaja de 50 por 100 para los coloniales, exceptuando el azúcar y sus derivados; y de la franquicia, para los demás productos; las no sometidas a la tarifa metropolitana y que solo forman un pequeño grupo, están en principio sujetas a la tarifa mínima a su importación en Francia, estas son los territorios de la costa occidental de África, Tahiti y sus dependencias y los establecimientos de la India y Obock.

En fin, entran, asimismo en los regimenes especiales, los objetos de uso que llevan los viajeros.

ESPAÑA Y EL JAPON

Es verdaderamente sensible que productos genuinamente españoles, o cuando menos que se producen en España en competencia con los de otros países, apenas figuren en el mercado del Japón. España debería ser la proveedora del Japón en azafrán, tapones de corcho, ácido tartárico, cremor, aceite de oliva, sardina en conserva y, sin embargo, no es así ni mucho menos.

El valor de estos artículos importados de España, es solo de 66.000 duros, siendo el total de los importados de todos los países 166.000, cuya diferencia de 100.000 duros podría utilizar a su favor nuestra nación.

Lo propio sucede en vinos tintos y generosos. Se mandan de España por valor de 19.200 duros contra 387.000 que se importan de otros países, cuya cantidad podría ser casi toda para los cosecheros españoles si nos enviásemos buenos vinos, tipo Burdeos, bien embotellados, con etiquetas llamativas, cápsulas, etc.

La importación total del Japón es de 171.495.555 duros, de los que corresponden para España 86.495, o sea un medio por 100 del total general.

No parece sino que para el comercio español, el Japón es un sitio sin comunicaciones, cuando es uno de los puntos de más movimiento del mundo. Basta para convencerse de ello ver y comparar su importación y exportación. Diariamente salen de aquí vapores para Europa y América, y los negocios se hacen con la misma actividad y seriedad que en Londres, París y Nueva York.

Si mal está España en lo que al Japón exporta, peor aún resulta en sus importaciones japonesas, que ascienden solo a 20.273 duros anuales.

Es necesario verdaderamente que en España no conozcan lo que en el Japón se produce para que resulte tan exigua la importación. Es necesario que no sepan que Yokohama, por ejemplo, es el primer mercado de sedas del mundo; que la mayor parte de cera vejetal, alcanfor, aceite de hígado de bacalao y otros productos que compra en los mer-

cados europeos, proceden del Japón, donde los adquiriría mas baratos.

Esto aparte de los generos conocidos ya con el nombre de japoneses: mil hermosas baratijas de porcelana, marfil, caña, papel seda, abanicos, faroles, etcétera... que España compra de segunda o tercera mano en Europa, consiguiendo limitar el consumo por lo alto del precio a que debe venderlos al público, cuando en realidad se adquieren aquí baratísimos.

Quizás aumentaría nuestro comercio con este país, si resultara cierto lo que se dice de la Compañía Transatlántica española, que piensa establecer una línea desde Manila a Yokohama, retornando por Kobe, Nangasski, Shang-Hay, Hong-Kong, Saigon, Singapore a Manila, enlazando en Singapore con el de dicha compañía, que regresa a Europa y en Manila con el que llegase de Barcelona y así podría conducir la carga y el pasaje directamente a Yokohama.

No menos ha de contribuir a este objeto el hecho de haberse establecido en el Japón una importante casa de comercio española, con sucursal en Manila, cuya firma la componen personas muy conocidas y de gran representación, tanto en el comercio español como en el japonés, cuya casa antes de poco tiempo, ocupará sin duda alguna uno de los primeros puestos entre las extranjeras que allí operan.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Impresiones

En los círculos políticos sigue siendo tema de las conversaciones la actitud energética del Gobierno en frente de las ingerencias de los Estados y la nota oficiosa facilitada a la prensa de la noche, acerca de las instrucciones dadas al general Blanco.

La primera es sumamente elojiosa: la segunda tiene consigo las simpatías de gran parte de la opinión peninsular y las de los autonomistas y reformistas.

En cambio no están con ella conforme, ni pueden estarlo, los representantes del partido llamado Unión constitucional, cuya influencia de tantos años viene por tierra.

Pero no puede negarse que el planteamiento de la autonomía por los autonomistas es una demostración de las buenas intenciones que animan al Gobierno de la Metrópoli. Cree el gobierno que esta conducta podrá restar muchos y valiosos elementos a la insurrección, y con una activa acción militar la pacificación adelantará sin duda alguna.

Las instrucciones cuya nota ha sido facilitada a la prensa, revelan el propósito de establecer en Cuba un régimen autónómico parecido al del Canadá, aunque sin las milicias que existen en la colonia inglesa.

Podrán los cubanos gobernarse por sí mismos como los canadienses? Esta es la dificultad.

Descomposición

La carta del romerista señor Eulate dirigida al señor Cos-Gayón es ya el signo más patente del grado de descomposición a que ha llegado el partido que acandilló el señor Cánovas del Castillo.

Según mis impresiones no pasarán muchos meses sin que la parte sana del partido conservador, entre ella exministros de larga historia, aparezca agrupada en derredor del señor Silvela, único jefe posible.

Por lo pronto los trabajos en este sentido han adelantado mucho estos días, celebrándose repetidas conferencias, en las cuales se ha trafado, según se me asegura, de procurar coincidencias que tiendan a una pronta unión.

Nada de particular tendría que el propio señor Sagasta no fuera extraño a tales trabajos, teniendo en cuenta la necesidad de que en frente del partido liberal haya otro con la suficiente ro-

bustez, para encargarse del gobierno en un momento dado.

Un director que no acepta

El posibilista don Juan de Alvarado, nombrado para el cargo de director general de Hacienda del ministerio de Ultramar, no acepta éste, fundándose en motivos de índole particular.

Sabiéndose como se sabe, que el señor Dolz, no tiene condiciones para el director de Gracia y Justicia del mismo ministerio, resulta lucido el señor Moret por poner a la firma de la Regente dos decretos que hay necesidad de romper.

La noticia de estas dos vacantes ha despertado el apetito de los que habían sido preferidos y llueven, con este motivo, influencias para dichos dos cargos.

Consejo aplazado

El consejo de ministros que había de celebrarse esta tarde, ha sido aplazado.

Es casi seguro, que se celebrará el próximo miércoles, quedando ultimados algunos nombramientos que se firmarán el jueves.

Varias noticias

El representante de España en Tánger, de acuerdo con los de Italia y Portugal, han enviado correos especiales al gobierno marroquí, relacionados con los cautivos del Rif.

Sábase también que el sultán salió de Marrakesh el 16 del pasado, seguido de numerosas tropas, asegurándose que se ven apuradísimos para lograr los víveres necesarios, porque el país aparece abandonado al paso del ejército, en el que se registran muchas deserciones.

Las noticias recibidas de los Estados Unidos acusan cierta intranquilidad a causa de la actitud enérgica en que parece se ha colocado al gobierno.

Según telegramas de Atenas el almirante Cervero que lleva la representación de las escuadras de las potencias, ha manifestado a los miembros de la Asamblea cretense, que la cuestión de la isla quedará resuelta en el término de un mes y que los habitantes de Creta habrán de disfrutar en breve del régimen autonómico más completo.

Dicen de París que el periódico *El Figaro*, trata en su número de hoy de la cuestión de Marruecos y manifiesta que España, Inglaterra, Italia y muy especialmente Francia, no deben consentir que el rey de los helgas obtenga de Marruecos cesión alguna de parte de la costa siberiana, porque en este asunto el rey Leopoldo puede servir los intereses de Alemania.

Francia debe exigir que Marruecos continúe siendo un Estado puramente musulmán.

En el periódico de aquella república, *La Autoridad*, inserta hoy Cassagnac un artículo consagrado a los asuntos de España y expresa que el programa del gobierno liberal en lo que se refiere a la cuestión de Cuba, hubiera sido excelente hace algún tiempo, pero que hoy es ya tardío para que pueda producir favorables resultados.

Un despacho de Washington da cuenta de que el secretario de Estado Mr. Sherman, telegrafió al ministro americano en Madrid Mr. Woodford, para que sostenga su reclamación encaminada a obtener respuesta de España antes del 1.º de Noviembre a la nota que le fué entregada.

En el citado despacho se insiste en asegurar que el presidente Mr. Mac Kinley muestra el mayor empeño en dar a entender que España no tiene motivo alguno para quejarse de los Estados Unidos suponiendo ha olvidado las leyes de neutralidad.

A la hora de cerrar este alcance, no se ha facilitado en los centros oficiales ninguna noticia de las campañas de Cuba y Filipinas.

AGENCIA EXPRESS.

24 Octubre 97.

NOTICIAS SUELTAS

Constituye motivo de preocupación desde hace días el aplazamiento del embarque del general Weyler y la no entrega del mando al general Jiménez Castellanos.

La prensa americana aprovechó este motivo como es sabido, para suponer al general Weyler en actitud poco menos que rebelde, y estas noticias produjeron en Madrid su efecto.

El general Weyler las ha rectificado, y en despacho dirigido al Gobierno hace unos días ratificó su lealtad y disciplina.

Sin embargo, continuaron haciéndose camino los rumores, y hasta se habló de ciertos despachos recibidos por un periódico y remitidos por Cayo Hueso inspirados en un sentido que pareció justificar aquellos temores.

Conocido el origen de esos despachos y ante el silencio de los activos corresponsales de *El Imparcial* y el *Heraldo* alquiritimos el convencimiento de que no pasaba nada extraordinario en la Habana.

Sin embargo, el Gobierno parece que quiso enterarse por el comandante general de aquel apostadero, y el general Navarro contestó lo que ya conocen nuestros lectores.

Pero no debió parecer bastante lo dicho por el jefe de la marina de Cuba y se acordó hacer alguna indicación al propio general Weyler, quien ha contestado hoy en términos tan explícitos y correctos—palabras textuales de un ministro—que el Gobierno se considera completamente satisfecho.

El general Weyler, al darle noticia de que adelantase un día la salida del vapor correo para embarcarse en vísperas de la llegada de su sucesor, el general Blanco, que amanecerá en la bahía de la Habana el día 30, si como es de esperar no ha ocurrido novedad en la travesía, explica las causas que le han obligado a conservar el mando hasta ese momento, y lo hace en términos que el Gobierno acepta como buenos y hasta aplaude.

El ministro de la Gobernación continúa activamente la resolución de expedientes de exención de quintas.

Por la urgencia que envuelven, el señor Capdepón no levanta mano de este trabajo, quedándole apenas tiempo para otros quehaceres de su ministerio.

En estos últimos días ha firmado el ministro cerca de 3.000 expedientes.

Ayer despachó nada menos que 1.500.

Todavía llegarán de provincias al ministerio algunos otros, que serán resueltos en seguida por el señor Capdepón para terminar este trabajo.

Barcelona 24.—En el expreso han salido para Madrid y Cádiz los ayudantes del general Blanco.

El letrado defensor y el procurador de Sempau han visitado al capitán general para pedir algunos documentos que figuran en el sumario y que necesitan los tribunales civiles.

Parece que han salido mal impresionados por la forma como han sido recibidos.

Ha causado grandísima satisfacción la entrada en el puerto de las barcas pescadoras que se creían perdidas, y cuyos tripulantes no han experimentado contratiempo alguno en sus personas.

Ha vuelto a surgir en la Habana la cuestión relativa a la exportación del tabaco.

Después de las medidas tomadas para que no saliera de aquel puerto más que el tabaco adquirido por medio de contrato anterior al bando de prohibición, y de las disposiciones adoptadas para que esos contratos estuvieran hechos con arreglo al Código, resulta que en estos días que faltan para la llegada del general Blanco se trata de exportar gran cantidad.

Así se lo dicen los fabricantes al señor Rivera en cable de Cayo Hueso, excitándole a que logre del Gobierno se emprendan los embarques por los días que faltan hasta que se encargue del mando al nuevo capitán general.

El señor Rivero ha celebrado con este motivo una conferencia con el señor Moret, de la que ha salido satisfecho.

El presidente del Consejo estuvo el sábado en Palacio a la hora de costumbre despachando con S. M. la Reina, a la que dió cuenta de los acuerdos adoptados en el último Consejo de ministros.

Por la tarde recibió el señor Sagasta la visita del ministro de Estado, que fué a manifestar a su jefe la forma en que había dado cuenta de los acuerdos del Consejo.

EFFECTOS DE UN CICLÓN

Dicen de Sevilla:

"Ayer, a la caída de la tarde, venían hacia esta capital por la Cuesta de Castilleja, en coche, los señores don José Jiménez Lasner, sus hijos doña María y don Juan Jiménez Torres, que habitan en la casa número 4, de la calle de las Palmas.

Al bajar por la carretera de la Pañoleta al Patrocinio, un fuerte ciclón empujó el vehículo de tal modo que el caballo se asustó, emprendiendo vertiginosa carrera.

Viendo el cochero que eran inútiles cuantos esfuerzos hacía para detener al animal y que este se dirijía arrastrando el coche a la rampa de la Vega, tiróse del pescante.

El vehículo chocó contra el pretillo de la alcantarilla, desbaratándose el techo, por donde salieron despedidos los mencionados señores de Jimenez, cayendo al fondo de la alcantarilla, donde quedaron maltrechos.

A las voces de los lesionados acudieron varias personas que se hallaban en la venta de Piniche, auxiliándoles en cuanto les fué posible.

El ciclón parece que ha destruido graa parte de la arboleda, tronchando muchos árboles en la carretera de la Vega.

Los heridos fueron conducidos en el coche de una familia de Valencia hasta la casa citada de la calle de las Palmas, donde han sido esmeradamente asistidos por el médico de la casa de socorro de San Lorenzo, señor Castro.

El estado de los heridos es de bastante oíddado, teniendo el que menos seis heridas en distintos sitios del cuerpo.

LOGICA INFANTIL

Triste y mudo, gimiendo en los umbrales de la alcoba desierta que aún conserva en el lecho las señales de las rígidas formas de la muerta, un hombre llora con acervo llanto y dirige a los cielos la mirada cual pretendiendo hallar, en su quebranto, la imagen de la esposa idolatrada que duerme en un rincón del Campo-Santo.

La alcoba, que alegraron los amores y perfumaron delicadas flores nacidas de la dicha entre el misterio, de esta y medicinas tiene olores y huele con olor de cementerio. Y el hombre, que solloza traspasado por el puñal de la desgracia fiera, —no hay Dios! no hay Dios!—repite desolado, —que si existiese Dios, aún existiera el ángel que la muerte me ha robado...

—No hay Dios! No hay Dios!— Con impiedad murmura

el hombre mal herido en su cariño; y con voz impregnada de ternura, penetrando en la estancia, dice un niño: —Padre, padre, ¿hay Dios? Yo no lo veo, pero de hijo hay Dios. Y así lo creo porque mamá, besándome la frente, me dijo ayer que Dios Omnipotente la llamaba a su lado... ¡pobrecita! Hay Dios, porque a buscarlo fué mamá y tú me has dicho... que mamá no miente!

M. R. BLANCO BELMONTE.
(De *La Ilustración Española y Americana*.)

Propietarios, Arquitectos y Maestros de Obras, encontrarán en la **Fundación LA MERCED** Columnas, Balconaje, Cristalerías, Armaduras, y demás herrajes para edificios. Consulten antes de decidirse, dibujos nuevos y precios muy reducidos.

Antonio Caro.—CÓRDOBA.

Gracetillas

—Siguen las lluvias.—La pasajera tormenta de anteaer ha afianzado el tiempo lluvioso. Desde anteaer llueve casi sin cesar, y principalmente durante la noche de ayer, los chaparrones se sucedían sin tregua y con abundancia extraordinaria. Ayer, a última hora, continuaban los aparatos de lluvias.

—Llegada.—Procedente de Alhama de Granada ha regresado a esta capital el digno administrador de esta general de Correos don Pelayo Correa, estimado amigo nuestro.

—Tristes datos.—De los seis enfermos procedentes del ejército de Cuba que se esperaban anteaer, llegó anteaer uno, llamado Manuel Casado Lara, al que se le socorrió con cinco pesetas, y ayer mañana, en el mixto, marchó para Montilla, pueblo de su naturaleza. Antes de su partida manifestó que los otros habían quedado en Cádiz enfermos con otros varios. Se dice que venía otro de Lucena, al que no se le pudo ver por más que se le buscó por todas partes.

—Gran Teatro.—No obstante lo desapacible de la noche del domingo, una concurrencia numerosa acudió al coliseo de la calle de la Alegría, a admirar la segunda presentación de la hermosa Geraldine, en combinación con la compañía cómico-dramática di-

rigida por el primer actor don Carlos Barrilaro. Al final de la comedia de Yalladare y Saavedra *Un tigre de Bengala*, genuinamente interpretada por los artistas que en ella tomaron parte, tuvo efecto el notable ejercicio de tiros con rifle, ejecutado con magistral acierto por la bella artista, que, en su admirable trabajo del trapecio oscilante, lució una vez más sus admirables aptitudes a la conclusión de *El Retiro*, segunda de las obras que se pusieron en escena anteaer, oyendo nutridos aplausos. *El vecino de ahí al lado* puso fin a la función de la expresada noche, y acto seguido, la simpática Geraldine encantó a sus admiradores con la aplaudida *Danza serpentina*, viéndose obligada a salir al palco escénico repetidas veces, a las reiteradas y calurosas instancias del entusiasmado público.

—Doble desgracia.—La guardia civil de Baena da cuenta de que sobre las diez de la mañana del día veintidos del actual, ocurrió en aquella villa un accidente desgraciado. El hecho es el siguiente: hallándose limpiando un pozo en el molino aceitero de los herederos de don Alejandro Esterje, de aquél término, los vecinos de la misma Luis Díaz Martínez y Rafael Díaz Padilla, hijo del anterior, vió el primero que su hijo, que se encontraba en el fondo del citado pozo, cayó boca abajo, como asfixiado por el mal olor que despedía la podredumbre que en el fondo del mismo había, apéribido de lo cual y no antes sin avisar a los operarios de dicho molino, se arrojó a referido pozo con objeto de salvar a su hijo, sufriendo el padre la misma desgracia que aquél. Por mucha prisa que se dieron los operarios para bajar y atarlos con una cuerda y extraerlos, ambos eran ya cadáveres.

—Traslado.—Para continuarsus importantes servicios en la Delegación de Hacienda de Madrid, ha recibido el traslado correspondiente nuestro ilustrado amigo don Juan Amoreti, Abogado del Estado en la Delegación de Córdoba. El señor Amoreti ha demostrado en el tiempo que ha permanecido en Córdoba, no solo el recto y prudente juicio que han inspirado sus procedimientos, sino una conducta intachable digna de todo funcionario probo y honrado. Probablemente habrá halagado al señor Amoreti su traslado reciente a la Delegación de Hacienda de la corte; pero, en el ánimo de los numerosos íntimos que ha sabido crearse en Córdoba, existe el disgusto que siempre causa la separación del amigo sincero que, fiel cumplidor de las leyes, rindió culto a la amistad, armonizando con delicado tacto su misión. Dentro de pocos días saldrá para Madrid el señor Amoreti, dejando en esta capital muy gratos recuerdos.

—Lógica consecuencia.—Las noches de lluvias producen sorprendentes baños de pies los hachos que dejan las piedras, los adoquines y las losas de las aceras. Se llenan de agua, se ocultan traidoramente a la vista, y de aquí la sorpresa, el baño de pies ó la caída, pues de todo se dan casos.

—El vigía.—La luna llena de ayer —"Mejora el tiempo, pregona.—"Explicará cada cual — a su modo esa "mejora".

—Empeño de honra.—En la revista ilustrada *España Artística*, que se publica en Madrid, hallamos las siguientes líneas, que con mucho gusto trascibimos, por tratarse de un estimado compañero en la prensa local: "Nuestro querido amigo y colaborador de *España Artística* don Pedro Alcalá-Zamora, director de *La Monarquía* de Córdoba; ha impreso y puesto a la venta un monólogo dramático titulado *Empeño de honra*. La obra está maravillosamente escrita y es de una intensidad dramática muy honda; merece leerse y meditar, pues tiene gran trascendencia social y sana filosofía, que, desgraciadamente, no abunda en el teatro moderno. Sentimos que el poco espacio de que disponemos nos impida hablar con más extensión de *Empeño de honra*, a cuyo autor felicitamos de todas veras."

—Mejoría.—Muy notable la ha experimentado en la enfermedad que desde hace un mes viene padeciendo la distinguida señora doña Carmen Espejo, esposa de nuestro buen amigo don Luis de Castro y Escribano, corresponsal del DIARIO en Montilla. Nos alegramos muy de veras.

—Sentencia absolutoria.—Con gusto trascibimos las siguientes líneas de *La Unión Mercantil* de Málaga:

"La sección segunda ha dictado sentencia absolviendo libremente al ambulante de Correos de Córdoba a Granada don Juan Manuel Ortiz, acusado del delito de infidelidad en la custodia de documentos públicos. Los cargos que resultaban en el sumario contra el señor Ortiz, se han desvanecido en el acto del juicio, y como anticipamos a nuestros lectores, al ocuparnos de la vista, el fiscal retiró su acusación. Un deber de imparcialidad nos impulsa, ya que los tribunales han declarado la inocencia del ambulante de Correos señor Ortiz, a hacer constar que dicho funcionario tiene una hoja de servicios intachable, habiendo siempre merecido la consideración personal de sus jefes. Si el señor Ortiz, por una serie de circunstancias y fatalidades, ha sufrido persecución por la justicia, también es de justicia devolverle su crédito como funcionario público, para que en su expediente personal conste su rehabilitación por una sentencia absolutoria."

—Funerales.—A las cuatro y media de la tarde del día 23 del actual tuvieron lugar en la capilla parroquial del Sagrario de esta Santa Iglesia los funerales por el alma del malogrado joven don José Sanz Guerrero, hijo de nuestro antiguo amigo el capitán de infantería don Fernando Sanz García, y cabo de la cuarta compañía del batallón Cazadores de Cuba número 12, fallecido a la edad de diecinueve años, a consecuencia de calenturas infecciosas. En el duelo, que era numeroso y distinguido, presidió por el primer jefe accidental del expresado batallón don Rafael Roldán, al que acompañaban el letrado de esta Diputación provincial don Joaquín Ruiz Repiso y el capitán de la mencionada compañía don Ramón Hermosilla, figuraban, además de un gran número de oficiales, entre los que recordamos a los capitanes don Juan Luna y don Guillermo Nuñez de Prado, todos los sargentos, cabos y soldados francos de servicio, así como también un piquete y todos sus amigos particulares. El cadáver fué conducido por sus compañeros del batallón, disputándose entre estos tal honor, y las cintas fueron llevadas por los señores don Enrique y don Joaquín Ruiz Martín, don Juan Fernandez Costa y don Roberto Estrada y Pozuelo. En el carro fúnebre lucía una lujosa corona, en cuyas cintas se leía la dedicatoria que sigue: "A nuestro inolvidable amigo Pepe, sus íntimos." Enviamos el más sentido pésame a sus desconsolados padres y demás familia, a la que deseamos cristiana resignación para sobrellevar esta irreparable pérdida.

—Subasta.—El día dos de Noviembre habrá concurso de postores en la fábrica militar de harinas de Córdoba, para adquirir trigo limpio de segunda clase del país.

—Muy oportuno.—Ha sido nombrado secretario particular del Director general de Comunicaciones, nuestro paisano y amigo don Federico Barroso.

—La Geraldine en el "Tenorio."—Dice un periódico sevillano: "No habrá olvidado el público de Sevilla a la hermosa Geraldine que, a su atracción de mujer, reúne el encanto de su talento. Geraldine, no contenta con los laureles de la intrepidez, la destreza del tirador y los aplausos del cantante, aspira a otro género de victorias más difíciles y más legítimas. Quiere estudiar la *elasticidad* de su talento en el difícil arte dramático, luchando con las dificultades de una lengua que no es la suya y de un género teatral para el que no bastan la gracia y la belleza. Geraldine estudia el papel de *Doña Inés* en *Don Juan Tenorio*, y se propone representarlo en Córdoba, para donde salió ayer. Nosotros sentimos no haber visto a la Geraldine en San Fernando, y le deseamos en esa nueva fase de su carrera artística tantos éxitos como hasta ahora ha obtenido con su elegancia, su arte y su hermosura." De lo que se deduce que al público de Córdoba se prepara esta grata sorpresa.

—Exportación.—En la última semana se ha hecho la siguiente exportación en nuestra provincia, para Málaga: de Puente Genil 20 bultos de aceite de Montilla 43 de garbanzos, 36 de cebada y 2 de afrecho.

—Premio a la virtud.—La Real Academia de la Historia conferirá en 1898 un premio de 1.000 pesetas a la virtud, el cual será adjudicado a la persona de quien consten más actos virtuosos. El plazo para poner en conocimiento de la Academia los actos que se

SOLUCION ESPINAR

Creosotada al Clorhidrofosfato de Cal.

Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laringea, Demacración, etc.

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—
Venta, principales Farmacias.

crean dignos de premio, terminará el 15 de Febrero de 1898.

Disposición.—Una real orden se publica en la Gaceta, resolutoria de un expediente relativo a la falta de inclusión en el actual reemplazo de los mozos de los anteriores sujetos a la revisión.

Tribunales.—Al hacer en el número del DIARIO correspondiente al día 24 del actual el extracto de la sesión celebrada en esta Audiencia para la vista de la causa que se instruyó en el juzgado de Cabra, por los delitos de homicidio y lesiones, contra Vicente Arenas Laguna y Francisco Rodríguez Ordoñez, que eran defendidos por los señores Contreras y Alcalá-Zamora, respectivamente, la precipitación con que generalmente se elaboran esta clase de trabajos, nos hizo caer en una contradicción, á virtud de la cual digimos que el señor Alcalá-Zamora, defensor del Rodríguez Ordoñez, estuvo, al hacer el elocuente discurso que constituye su defensa, en conformidad con las apreciaciones hechas por su compañero el señor Contreras, siendo así que al presentar su petición en demanda de un veredicto de inculpabilidad para su patrocinado, lo hizo fundado en argumentos que sostenían los artículos 9.º y 8.º del Código Penal. Con gusto hacemos esta aclaración, al mismo tiempo que, ampliando el extracto de nuestra revista, diremos que en el veredicto del Jurado se dictó la inculpabilidad del defendido por el señor Alcalá-Zamora.

General ilustre.—Un telegrama de Sevilla da cuenta de la llegada a la capital vecina del ilustre general Polavieja, donde se le recibió con sumo cariño.

Fúnebre ceremonia.—En la iglesia parroquial de San Pedro se verificaron ayer tarde solemnes funerales por el alma de don Cándido García y Díez, del comercio de esta plaza. Enviamos á su señora viuda é hijos nuevos más sentido pésame.

Juzgado.—El de esta capital llama á Bernardo Iglesias Nadales, contra el que se procede por hurto.

Adhesión.—Díen de Madrid que se ha adherido á la política del señor Silveira, el señor Ruiz Mantilla, diputado á Cortes por el distrito de Lucena, en esta provincia.

Así está bien.—La actitud del señor Capdepón, negándose á autorizar el envío de delegados á los pueblos para proceder contra los Municipios conservadores, es objeto de general aplauso.

Buen acuerdo.—La compañía de los ferrocarriles Andaluces ha dispuesto que en los trenes expresos números 81 y 82 se admitan á los militares y paisanos con billetes á mitad de precio, bien sean adquiridos por cuenta suya ó por cuenta del Estado, y tanto en el servicio local como en el combinado, en las mismas condiciones que los viajeros ordinarios.

Guardia municipal.—El número 18 condujo anteaer en una camilla, con dos mozos de cordel, al hospital de Agudos, á una enferma que vive en la calle de Agustín Moreno.—El 6 denuncia á un joven que anteaer, en el Campo de Madre de Dios, dió una pedrada en la cabeza á un transeunte, causándole una herida que fué curada en la casa de socorro.—El 6 denuncia á un vendedor de efectos de caldería por colocar su puesto en sitio que no le corresponde.—El 19 denuncia á un sugeto que ayer limpió un pozo negro con estiércol en una casa de la calle Arca del Agua.

Pensamiento.—Los maldicientes tienen en su lengua propia un veneno mortífero para su corazón.

Sección minera.—La compañía de Río Tinto Limitada, admite proposiciones para el suministro de artículos para sus trabajos de minas y ferrocarriles.

Cantar.—A las olas de la playa—te estás pareciendo, niña,—pues ellas vienen y van—para ahogar con sus caricias.

Mercado.—Los precios corrientes en el de Montilla son los que siguen: carne de vaca 1'40 pesetas kilómetro; idem de borrego 1; idem de cerdo fresco 1'95; pan 0'34, 0'36 y 0'38 según su clase; trigo 13'50 fanega; cebada 6'50. escaña 4'50; habas 10; garbanzos de 17'50 á 25; aceite de 9 á 12'50.

Recurso.—Ha sido desestimada la alzada interpuesta por el Alcalde de Encinas Reales, contra la declaración de responsabilidad de los concejales de dicha villa, por débitos de consumos, que importan 6.205 pesetas y 62 céntimos.

Término.—Hasta el día 3 de Noviembre se puede solicitar la plaza de Subdelegado de Medicina interino del partido de Priego.

Extracto.—El sábado publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Dos Torres en Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y los de Almodóvar del Río en Agosto y Septiembre.

Adhesión.—El semanario titulado *El Lucentino*, de Lucena, siguiendo las declaraciones del diputado á Cortes señor Ruiz Mantilla se ha adherido á los que proclaman la jefatura del ilustre hombre público señor Silveira. Así lo declara en su último número.

Regreso.—Terminada la Santa Pastoral Visita, ha regresado á Sevilla el Excmo. señor Spínola, arzobispo de la diócesis.

Denuncias y detenciones.

—La guardia civil de Puente Genil detuvo el día 23 del actual á cuatro individuos vecinos de aquel pueblo, por hurto de doce fanegas de aceitunas de varios olivares de aquel término.—La de Benamejé detuvo asimismo el día 21 del corriente á dos vecinos de aquella villa, por hurto de una fanega de bellotas del "Monte de las Navas", término de Lucena.—La de Almodóvar denunció el 23 del actual á un vecino de aquel pueblo, que tenía veinte y ocho cerdos pastando sin licencia en terrenos de un convecino suyo.

Relaciones.—Se admiten en Montoro hasta el día 31 de Enero próximo, para formar el apéndice al amillaramiento.

Contribuciones.—Del cinco al fin de Noviembre se cobrarán las de Hornachuelos.

Certificación.—Parece hay una pericial en el Gobierno civil por la que consta el buen estado en que se encuentra el cementerio de Cabra. *El Semanario* de aquella ciudad había dicho lo contrario. Quede la verdad en su lugar.

Trabajos.—Los preparatorios para la instalación de la luz eléctrica en Montilla han empezado ya. Como nos comunicó nuestro corresponsal en dicha ciudad, para primeros del próximo año se cree que será un hecho esta importante mejora.

Suerte de tierra.—Una con olivos, partido del Calvario, término de Cabra, se subasta el 28 en el juzgado de aquella ciudad.

Mala lectura.—El último número del *Boletín del Arzobispado* de Sevilla, publica una interesante circular del Prelado, llamando la atención de los párrocos, sacerdotes y fieles en general acerca de unas hojas de propaganda, destinadas, según reza su título, á difundir en nuestro pueblo máximas morales, más en realidad encaminadas á atacar nuestros dogmas y entre ellos el del infierno, que en algunas de dichas hojas se niega descaradamente.

Enfermedad variolosa.—Preocupa mucho en Málaga el desarrollo que desde el mes último ha adquirido este mal y se censura la conducta de las autoridades locales que no han procurado con las medidas necesarias atajar el mal desde un principio.

De sobremesa.—En un baile. —Señorita, ¿quiere usted dispensarme la honra de concederme un baile?—Sí, señor.—¿Cuál?—El último.—Es que á esa hora ya no estaré yo aquí.—Ni yo tampoco.

Recaudación de Contribuciones

DISTRITO MUNICIPAL DE CORDOBA

Con arreglo á lo que dispone el artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se avisa á los contribuyentes por rústica, urbana, industrial, canon por superficie de minas é impuesto de carruages de este distrito, que la cobranza á domicilio del segundo trimestre del corriente año económico, tendrá lugar en los días del uno al veinte de Noviembre próximo, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde.

En su consecuencia, para que llegue á noticia de todos, y á fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos de la misma fecha, se invita á los mismos por medio del presente edicto á que verifiquen el pago en los días prefijados, pues pasado dicho plazo, solo podrán evitar el apremio acudiendo á pagar dentro de los diez primeros días del inmediato mes de Diciembre en la oficina Recaudadora establecida en la calle Perez de Castro, núm. 18.

Córdoba 25 de Octubre de 1897.—
Francisco Ruiz del Portal.

Todos los que comen á menudo fuera de casa, se cansan el estómago con el abuso de salsas y platos escogidos. Tomando el «Vino de Peptonas de Chapoteaut», que regulariza la digestión, evitarán con seguridad la enfermedad de estómago que les amenaza.

Empleada sola, la creosota es acre, cáustica y turba la digestión; disuelta en el «Morruob», el conocido extracto de aceite de hígado de bacalao preparado por M. Chapoteaut, su inventor, se convierte en un medicamento heroico «Mortinob» creosotado de Chapoteaut, que no ataca la mucosa estomacal y se opone victoriosamente al desarrollo de las afecciones de los bróncos, y de las cavernas del pulmón en los tísicos.

En fé de la verdad

Padeciendo desde hace cinco años de fuertes dolores al estómago, declaro encontrarme perfectamente bien desde que hago uso de las píldoras antidiabéticas del doctor Heintzelmann.

En fé de la verdad y de mi espontánea voluntad firmo el presente certificado.

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Cuanto se diga en elogio de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez, será siempre poco ante la justicia y ante la verdad.

(Desconfiad de las imitaciones)

Don Juan Manuel Mariani, ex-alumno interno por oposición de la Facultad de Medicina de Madrid, ex-médico primero por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar, médico de número por oposición del Hospital de la Princesa, etc., etc.

Certifico: Que he empleado en mi clínica del Hospital y en mi práctica privada los «Salicilatos de bismuto y cerio» que don Juan Vivas Perez, farmacéutico de Almería, se sirvió remitirme para ensayos; habiendo obtenido éxito indiscutible con él para combatir las diarreas rebeldes por enterocolitis catarral simple ó sintomáticas de otras afecciones como la tuberculosis, siendo por lo tanto un medicamento que merece recomendarse para que su empleo sea general.—Madrid 3 de Octubre de 1888.—Doctor Juan M. Mariani.

Relación de una niña enferma

Sólo hay un remedio infalible para la tendencia al raquitismo y demacración de la infancia, y éste es la Emulsión Scott.

Cuando los niños no medran, cuando nacen endeables y se quedan delgados, pálidos y delicados á pesar del más asiduo cuidado, se necesita un remedio en el cual se pueda confiar para reponerlos de la debilidad, nutrirlos y ponerlos en el verdadero camino de la curación. Casos como el siguiente suceden constantemente:

«Cuando nació mi hija, era de constitución tan débil, que desesperábamos poder vencer su raquitismo.»

«Probé, por todos los medios que estaban á mi alcance, para llevar la salud á aquel angelito, sin conseguir nada más que prolongar una existencia que me es tan querida, pero sin poder llevarle la salud. Pasaron así dos años. Un día me aconsejó un amigo que le diera la Emulsión Scott, y aunque con pocas esperanzas, adquirí un frasco y se lo hice tomar, y ¡qué! no sería mi satisfacción al verla mejorar día por día, adquirir color en sus mejillas, fuerza en sus músculos, alegría y vitalidad. Llegó la niña á pedir la Emulsión Scott como si se tratara de un dulce, y hoy, gracias á su excelente preparado, la tengo buena y completamente curada.»

«Lo que me complazco en manifestarles para su satisfacción y por si el conocimiento de este caso pudiera llevar á algún otro padre la satisfacción que á mí.»

«Soy de Vds. atento afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B., ANTONIO RAMOS.—Málaga 15 de Diciembre de 1895.»

La Emulsión Scott está efectuando constantemente estas maravillosas curas; no deja nunca de aliviar el estado de demacración durante la infancia y en niños mayores, sufriendo sangre pura para hacer carnes sanas. Es tan agradable al paladar que á los niños les gusta, lo que facilita su administración. La Emulsión Scott da fuerzas al débil, cura los principios de tisis y es de un grandioso beneficio para los que padecen de escrófula, anemia y otros males motivados por impurezas de la sangre.

De todas las fórmulas de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, no hay ninguna que posea la mitad del mérito de la Emulsión Scott; los médicos reconocen esto como una verdad y por este motivo siempre previenen á sus enfermos contra las falsificaciones que son substitutos despreciables. La única verdadera Emulsión Scott tiene en su envoltorio la marca de fábrica, representando un hombre llevando cuestas un gran pescade.

RAFAEL ENTRENA Y RICO

Especialista en partos, enfermedades de la matriz y padecimientos secretos,

JOSÉ REY, 19

Horas de consulta de doce á dos de la tarde. Los jueves gratis á los pobres, de nueve á once de la mañana.

Interesante á todos

Reapertura del casino granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales

en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer. No compreis en parte alguna sin visitar nues tro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Servando y San Germán, mártires, y San Evaristo, papa y mártir.—Mañana, Santos Vicente, Sabino y Cristeta, mártires de Avila.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Rafael, por doña Ana y doña Javiera González Vallarino, por sus difuntos.

—Hoy octavo día de la solemne novena que las Hermanas Terciarias de San Pedro de Alcántara dedican al Santo: á las seis de la tarde se rezará la Estación al Santísimo, Rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas, motetes al Santísimo y Reserva.

Con licencia de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado estará expuesto S. D. M., en forma de jubileo, por doña María Antonia Díaz, en sufragio de su esposo don Pedro Rey.

—Hoy cuarto día de la solemne novena que la Congregación de las Madres Cristianas dedica á su augusta Patrona nuestra Señora de la Anunciación en la Real iglesia de San Hipólito. Todos los días, á las cinco de la tarde, se expondrá á S. D. M., y dicha la estación al Santísimo, se rezará el Santo Rosario y la novena, siguiéndose el sermón, que predicará el R. P. Miguel Sánchez Prieto, de la Compañía de Jesús.

—Hoy, á las cuatro y media de la tarde, cuarto día de novena al glorioso Arcángel San Rafael, en el Monasterio de Religiosas del Cister: se cantará el Santo Rosario y letanía, lectura de la novena, cantando las excelencias y coplas del Santo Arcángel, concluyendo con la reserva solemne.

Tercer aniversario

Todas las misas que se celebren en la parroquial de San Lorenzo el día 30 del corriente, desde las siete de la mañana en adelante, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del señor don Andrés Jurado y Ruiz (q. e. p. d.)

Su desconsolada esposa doña Eugenia Sambonete y Cuevas, suplica á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Segundo aniversario

LA SEÑORA

Doña Elena Chaparro de Gallego

Falleció el 27 de Octubre de 1895 después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P.

Todas las misas que se celebren en los días 27, 28 y 29 del corriente, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) por los señores Sacerdotes invitados al efecto, desde las siete de la mañana en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo é hijos ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

EL SEÑOR

DON CRISTOBAL DEL VILLAR Y PEREZ

Falleció el 28 de Octubre de 1894 D. E. P.

Todas las misas que se celebren en la Real iglesia de San Pablo, el día 28 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores Sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Función para hoy, en la que toma parte la hermosa Geraldine, en combinación con la compañía cómica-dramática dirigida por el primer actor don Carlos Barrilaro.

ESPECTÁCULO DIVIDIDO EN SECCIONES

Primera sección, á las ocho.—La comedia en un acto, *Mil duros y... mi mujer*.—Tiros con rifle por la Geraldine.

Segunda sección, á las nueve.—Primer acto de la comedia en dos, *La du-*

cha.—El siempre aplaudido acto aéreo del *Trapezio oscilante*, por la Geraldine.

Tercera sección, á las diez.—Segundo acto de *La ducha*.—*Danza serpentina*, por la hermosa Geraldine.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Proscenios, palcos principales y plateas, sin entrada, 2'25 pesetas.—Palcos segundos, sin idem, 1'25.—Butaca con entrada, 80 céntimos.—Anfiteatro con idem, 60.—Delanteras de paraíso con idem, 35.—Entrada de palcos, 40.—Entrada de paraíso, 20.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Madrid 25 (6 mañana)

Victima de una pulmonía ha fallecido en esta corte el general Aldecoa, que recientemente había regresado de Cuba, después de una gloriosa campaña.

Madrid 26 (2'30 madrugada)

El gobierno de Washington ha hecho publicar en la prensa americana una nota oficial, demostrando que si España acepta los amistosos oficios de los Estados Unidos, todo marcharía bien; pero si por el contrario España se niega á reconocer los derechos de los Estados Unidos á intervenir en los asuntos de Cuba, obligaría al presidente Mac-Kinley á tomar energicas medidas.

Madrid 26 (3 madrugada)

Ha dado principio en Roma la vista del pleito entablado por doña Elvira de Borbón contra don Carlos.

Doña Elvira también ha citado á sus hermanos.

D. Carlos ha dicho que aceptará una transacción siempre que su hija doña Elvira entrase en un convento.

Esta se negó á dicha pretensión.

Madrid 26 (3'15 madrugada)

En la reunión celebrada por el Directorio del partido conservador dominaron dos tendencias.

Una inspirada por el señor Pidal de unirse al silvelismo, y otra del señor Elduayen de seguir en situación expectante.

El señor Pidal propuso se disolviera el Directorio.

Madrid 26 (3'15 madrugada)

Telegrafian de Nueva York que han experimentado gran baja los valores públicos en los Estados Unidos.

Los agentes de Bolsa se han apresurado á vender el papel influidos por las noticias que se reciben de Londres, ante el temor de una ruptura con España.

Madrid 26 (3'25 madrugada)

Telegrafian de la Habana que en un encuentro que han tenido nuestras tropas en Chorrera Mananaga con la partida de Adolfo Castillo, se le hicieron al enemigo cuatro muertos, incluso el cabecilla Castillo, al que se le trasladó á la Habana.

El sitio en que tuvo lugar el combate fué á pocos kilómetros de la Habana.

Madrid 26 (3'30 madrugada)

En la reunión celebrada por los representantes del partido Unión constitucional de Cuba acordaron éstos mostrar al gobierno su adhesión para los efectos de la pacificación de la isla, pero rechazan la autonomía.

Algunos reclutas de Santander hicieron resistencia al embarcarse para Cuba.

En breve se hará una nueva emisión de Obligaciones del Tesoro.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se admiten proposiciones por escrito, para la venta del fruto pendiente de aceituna en el corriente año, de las finas denominadas «Aguilla Vieja» y «Majuelo Nuevo», término de Rute.
Hasta el día 31 del mes actual pueden presentarse dichas proposiciones al representante del Banco en esta capital don Manuel Enriquez y Enriquez, Procurador del Colegio de la misma, que vive Duque de Hornachuelos número 15; para remitirlas al dicho Banco, quien se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente o denegar todas ellas.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS de FRANCH

NO IRRITA EL CUTIS
QUITA EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P. UN BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

CENTRO GENERAL DE PIANOS

FRANCISCO SANCHEZ GAMA

CALLE MORERIA NUMERO 3

Gran depósito de pianos para la venta al contado y a plazos
UNICO DEPÓSITO EN CORDOBA

Se encontrarán legítimos, y a precios económicos, los siguientes modelos, fabricación española y extranjera.
Pianos Prieu Mallard, J. Vidal, Bernareggi Estela & C., Chassaigne Freres (Barcelona), Erard, Pleyel, Hertz, Bor y C., Chistoffe & Etienne, (Paris), Pianos Rosenkrantz, Ranspergen, Laurinat, Carol Otto (Alemania). Cambio de pianos, alfileres y reparaciones.
Esta casa no tiene sucursal alguna.

MORERIA 3.-CORDOBA

GRAN DEPÓSITO DE SAL

PLAZA DE SAN NICOLÁS DE LA VILLA 16

VIGUERA HERMANOS

Se vende a cinco pesetas la fanega de sal, en almacén.
Para fuera de la población a 1'75 pesetas, llevando como minimum 10 fanegas.
También se vende en la misma casa aceite superior, harinas, salvados y cebada.
Garbanos tiernos, de 22 pesetas a 32 la fanega.
Vinagre puro de uva a 5 pesetas arroba.
Baldosines de 18 y 19 centímetros, blancos y encarnados, a 8 pesetas el ciento, hasta 1.000; a 7'50 pesetas, hasta 2.000, y a 7 pesetas, de 2.500 en adelante.
Azulejos barnizados, a precios arreglados.

Gabinete Pneumo-Terápico

Inhalaciones de azoe, oxígeno, aire comprimido, y balsámicas, pulverizaciones.
Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes etc.
Dirección médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso.
Horas: de diez a cinco.
Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde.

CALLE DE SANTA VICTORIA 4
CORDOBA

ASCENSORES-SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA CARGAS Y MONTA PLATOS

APARATOS ELEVADORES DE TODOS SISTEMAS

MOVIDOS POR MOTOR DE Vapor, de Gas Y A BRAZO

MUNAR Y GUITART

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, hidráulicos, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, a brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

LA IMPERIAL

FABRICA DE CALZADO DE LUJO

TEODORO LINARES

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO

HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR

FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA A LA DE MORILLOS
CORDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado a la altura de los mejores en su género, se confeccionan a la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado.
La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base a esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos.
Además de las confecciones a la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo a los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

DELICADO

AGUA FLORIDA

RICA PURA Y SIN RIVAL

Para el Tocado de Baño. Para el Baño.

MURRAY & LANMAN

DURADERO

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PERFUMA

DA BRILLO A LOS CABELLOS

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

HOLLOWAY

Las Pildoras y Ungüento

Cada Casa Debe Estar Provisista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE.

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliósidad, falta de apetito, Indigestión y son inapreciables para:

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

El que presenta síntomas de estas enfermedades que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado en la Exposición de París de 1889. Días y ocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos. Varias de las preparaciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona; principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

CORONAS FÚNEBRES

Extenso surtido en pluma porcelana, abalorio y siempre viva. No comprar sin ver antes el surtido y precios de esta casa. - A LOS LABRADORES: Rejas Vizcaínas, primera, a 60 pesetas los 100 kilos, gran surtido. Ferrería de EUSEBIO SANCHEZ, Duque Hornachuelos 8.

Almoneda. Se hace de los muebles de una casa, por ensentarse sus dueños. Valladolid 7, de diez de la mañana a una de la tarde. s4-3

Venta. Se vende muy barata una mesa de caoba de comedor, desde 8 a 20 cubiertos, apropiado para fonda: para tratar, calle Arco Real 9, de 12 a 4 de la tarde.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK

Estreñimiento, Jaquaca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiónes, Curados o prevenidos. (Bulguetta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

MOBILIARIO

Se venden efectos de casa, muebles y cuadros de todas clases, en la calle Arco Real (hoy María Cristina), número 9, desde las doce hasta las cuatro de la tarde.

Arrendamiento. Se hace desde primero de Enero próximo de una hacienda llamada de los «Fuentes», compuesta de 76 fanegas de tierra de olivar cercado, catorce fanegas de viña, tres fanegas de huerta y 137 fanegas pobladas de monte bajo con chaparral al pago de Nuestra Señora de Linares, término de esta capital: para tratar, José Rey 15. s10-10

MEMORIA

La Mosca del Olivo

Don Manuel Priego Pedrajas
Licenciado en Farmacia.

Este interesante folleto se halla de venta en la librería del DIARIO DE CORDOBA, al precio de una peseta.

Inofensivo, supprime el Copaliba, la Cabela y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Paris, 8, rue Vivienne
y en las principales Farmacias

A las señoras! La peinadora que hace pocos días tuvo el gusto de ofrecer sus servicios a domicilio, por precios económicos y con novedad en los peinados, hace observar a las distinguidas señoras cordobesas que tiene puntualidad extraordinaria en asistir a la hora que se le indique. En la misma casa se plancha ropa blanca de todas clases, con prontitud y esmero, y con especialidad en las camisas de caballero. Calle de Mucho Trigo número 4. s10-4

Pescados. Se expenden desde el día 20 en la noche, frescos, recibidos en los últimos trenes. Calle Victoriano Rivera número 2 duplicado (antes Plaza), y en casa de Barrea é hijos, Arco Alto. s10-7

Pastos en abundancia. En el cortijo de la Jurada se venden los de los sotos y los de la tierra de la bar. Darán razón, en el mismo cortijo. s10-3

SAN JOSÉ

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

23, OLLERÍAS, 23

BERNARDO ALBA

CORDOBA

Construcción de motores a vapor e hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados, y todo lo concerniente a la industria y agricultura. Herrajes para edificios, en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, montes, cierras para cristales y todo lo que se relacione a este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

FILIPINAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS AL POR MENOR

JUAN OCAZÓN

Calle Arco Real número 19.-Córdoba

AVISO IMPORTANTE

Las señoras que previsivamente deseen alfabrmar sus habitaciones antes de hacer el traslado de los bajos al piso alto, encontrarán un buen surtido en dicha casa de alfombras de cordelillo, fieltro, moqueta y Bruselas a precios baratos. Se ponen a domicilio cuando así conviene a los compradores.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

RAFAEL G. RIPOLL
JOYERO FABRICANTE

CONCEPCION 33, 35 y 37
TELEFONO NUM. 28.-CORDOBA

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

En los molinos aceiteros de las haciendas nombradas «Castillo de la Albalá» y «La Condessa», situadas respectivamente en los términos de Córdoba y La Victoria, se admite aceituna para su molienda. s15-13

CASA

Desde el día 6 desde que se conveaga, se arrienda la casa núm. 9 calle Arco Real (hoy María Cristina), y en la misma se tratará de doce a cuatro de la tarde.

Dehesa. Se arriendan desde el día los pastos y ríos que produce el terreno conocido por las «Solanas del Pilar», perteneciente a la dehesa de «Santa María de Trasierra», para tratar con don José Furiel, calle Ambrosio de Morales 3. s10-7

J. VIOLA

ÓPTICO ESPECIALISTA

LETRADOS, 17

Gran surtido en gafas y lentes de cristal legítimo Covalt y de roca, para vistas cansadas y miopes de todas graduaciones. Además tiene de toda clase de cristales y formas hasta el día conocidos.

Magnífico y variado surtido en gemelos de teatro y de campaña. Anteojos de larga vista. Termómetros varios; Barómetros; gran surtido de vistas de fotografía y estereoscopos, brújulas, imanes de varios tamaños, e infinidad de objetos concierntes a la óptica; Relojes de bolsillo y cadenas de doblé y níquel. Mapas de varias clases.

Letrados, núm. 17

LA IDEA

CAMISERIA Y GUANTERIA

DE MANUEL HUETE

LICEO 23 (HOY ALFONSO XIII)
-CORDOBA-

Arrendamiento. Desde el día se hace de varios departamentos, cuadras, cochera, etc., en la casa número 3 calle Isaac Peral. También se vende leña seca de 2 ó 3 años, de olivo, en la finca «Campiñuela alta», para tratar de una y otra cosa, en la calle Ralejo núm. 83. s8-6

LA INDUSTRIAL

Fabrica de sellos de caoutchouc, única en esta provincia.

Céspedes, 6.-Córdoba

Más de 250 modelos diferentes de sellos modernos y de buen gusto, cuya perfección se garantiza. Especialidad en facsimiles, (firmas ó estampillas), aparatos numeradores y fechadores y máquinas automáticas. Se asegura el buen resultado de estos sellos, usando la tinta que para ellos fabrica esta casa, ó las almohadillas inaprabiles marca «Eclipse», que se expenden por este establecimiento a 6, 8 y 10 reales, según tamaño. Véase el nuevo y elegante Catálogo del corriente año, el cual, así como el Monstrario de aparatos, se llevarán a domicilio, previo aviso de las personas que deseen examinarlos. Advertencia: No deben confundirse con los dependientes de esta fabrica, algunos comisionistas ambulantes que van ofreciendo esta clase de artículos por cafés y otros sitios públicos, pues tanto el monstrario como el catálogo de esta casa, llevan el nombre «La Industrial», en caracteres muy visib es.

Arrendamiento. Desde el día 24 del corriente mes se hace de la casa principal, en esta ciudad, calle de la Madre, número 30, con muchas y cómodas dependencias y vistas al paseo de la Victoria: para tratar, con don Antonio Aguilar y Aguilar, calle de la Encarnación número 6. s10-10

ACOJIDOS

Se admite ganado caballar y vacuno en el cortijo del Agibejo, inmediato a Córdoba, con abrevadero abundante: para tratar, con su dueño, calle García Lovera 16.

Escribiente con buena letra, se necesita en la calle de San Francisco 48. s10-10

VENTA

Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio económico: puede verse todos los días, en la calle Caldereros, frente al número 1. s6-2